

No voté porque no me dió la gana

Las estadísticas que andan por Madrid dicen que en las elecciones municipales que acaban de celebrarse para que votara el tercio de cabezas de familia, no llegan al diez por ciento los ayuntamientos en que se ha votado. El noventa por ciento se divide entre los ayuntamientos en que no hubo candidatos y aquellos en que hubo el mismo número de candidatos que el de elegidos.

Pero junto a esa estadística se han publicado otras. Vicente Gainza Aristegui dió a conocer en El Pensamiento Navarro el producto de la encuesta llevada a cabo por él mismo.

Uno de los electores, que no votó, contesta a Gainza que no votó porque los candidatos eran los mismos perros con diferentes collares que los salientes. Donde no hay un régimen de libertad, no hay elecciones libres y auténticas.

Otro, que tampoco votó, dió como razón la necesidad de que cambie el régimen actual, siendo sustituido por una democracia auténtica. Cuando cambie el sistema, dijo el entrevistado, votaré encantado. Pero entonces podremos votar a nueve concejales en lugar de votar a tres como ahora, porque si todos los concejales deben representar al pueblo, todos deben ser elegidos por el pueblo: es el pueblo el que debe elegirlos en su totalidad.

Un tercero dejó de votar por incompatibilidad con la propia constitución de los ayuntamientos, con el régimen que los ha colocado de títeres en los escaños municipales: aquel se limitó a protestar a su modo contra el régimen franquista, dejando de votar.

Un cuarto fué mucho más expresivo. No voté, dijo, porque no me dió la gana. No debía nada al régimen --nada bueno entienda--; ¿por qué iba a votar para mantenerlo en cualquiera de sus formas? El no vota ni concejales, ni cargos sindicales, ni concurre a plebiscitos, ni da un paso que pueda significar que acepta el régimen franquista, sellando su resolución con el castizo no me da la gana.

Y no le faltaba razón al aludido. El propio Pensamiento Navarro publicaba el día anterior a la encuesta unas declaraciones de Wifredo Espina en las que decía que unos siete millones de ~~españoles~~ ciudadanos viven con ingresos familiares inferiores a las 2.500 pesetas mensuales de sueldo mínimo legal. Espina añadía, junto a esta declaración, que tenía vergüenza de ser español. No decía como Sagasta/que españoles eran solamente aquellos que no podían dejar de

erlo, porque no le hubiera dejado decirlo Fraga Iribarne. Pero todo se andará.

¿Cómo un hombre de garbo va a votar por un régimen en el que no cree y que, además, lo hace peor que mal?

Lo que ha causado escándalo es la recomendación insistente de los comunistas para que se vote, tanto en las elecciones municipales como en las sindicales. Es la misma recomendación que les lleva a repatriarse tomando billetes en los consulados franquistas para que sea el dinero de Franco el que ~~propaga~~ sufrague los gastos de la repatriación.

Y en el escándalo ha subido de tono al hacerse público el despacho por el cual, el Partido Comunista Sovietico recomienda al Partido Comunista Español que acepten los indultos de Franco, que crean en ellos y que se repatrien sin dudarlos.

Totalitarios, tanto Franco como los comunistas, los extremos se tocan; y media vuelta a la derecha es igual que media vuelta a la izquierda aunque sea todo lo contrario.

Ante tanta basura, qué es lo que iba a contestar el castizo abordado por Gainza: lo que contestó: No voto porque no me da la gana.